

COMUNICADO

A LA COMUNIDAD UCABISTA



Ajuste de sueldos (junio 2018)

En concordancia con nuestro Plan de Emergencia y de Ayuda por Inflación, el cual contempla una política de revisión y monitoreo constante del entorno, ejecutada de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y financiera de la UCAB, se ha decidido lo siguiente:

- Realizar un nuevo ajuste general, **adicional** a los presupuestados, del **70%**, el cual se hará efectivo durante esta primera quincena de junio de 2018 (viernes 15 de junio).
- Como en ocasiones anteriores, el ajuste se acompaña de una serie de pagos y reconocimientos adicionales (primas y bonificaciones) asociados a los cargos/roles de las distintas áreas o unidades académicas y administrativas.

Este sería el quinto incremento del valor nominal de sueldos y salarios en lo que va del año 2018 y séptimo del período académico 2017-2018. Tales medidas se consideran extraordinarias ya que tratan de responder a profundas distorsiones propias de economías hiperinflacionarias.

Montos y la frecuencia de ajuste: agosto de 2017 a junio 2018

FECHAS DE AJUSTES	AJUSTES GENERALES	
	PRESUPUESTADOS	OTORGADOS
Septiembre 2017	120%	120%
Diciembre 2017	40%	55%
Febrero 2018	0%	100%
Marzo 2018	50%	100%
Abril 2018	0%	100%
Mayo 2018	0%	100%
Junio 2018	40%	70%
Julio 2018	0%	(*)
TOTAL AJUSTES	547%	9175%

(*) se evaluará en función de la situación financiera de la Universidad y de los anuncios gubernamentales de incrementos del salario mínimo.

Seguimos atentos a las medidas gubernamentales y al comportamiento de la inflación para poder presentar propuestas que nos permitan acompañar y apoyar a nuestra comunidad en el tránsito de esta etapa, esperanzados hacia un futuro posible.

Rectorado
Vicerrectorado Administrativo
Dirección General de Recursos Humanos

Caracas, 13 de junio de 2018

www.ucab.edu.ve

@lacatolica /enlaUCAB @lacatolica